



## LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA EN LA ACTUALIDAD

JOSÉ MARÍA RUBIO

*El control de la responsabilidad profesional sanitaria ha estado limitado tradicionalmente a códigos y declaraciones, a las normas y a las leyes del estado y así ha sido, conforme a la conciencia histórica de nuestra profesión, hasta muy recientemente. Pero estas orientaciones ya no son válidas.*

### **1. La profesión médica ya no es lo que ha sido**

Es necesario desarrollar nuevas responsabilidades en actividades que hasta ahora no han sido contempladas, por ejemplo la investigación y la experimentación, la epidemiología, la medicina preventiva, la asistencia a pacientes terminales... Los transplantes, la genética con todas sus posibles aplicaciones, el mercado laboral, la globalización.. exigen normativas muy específicas pero también muy diversas y para ámbitos mucho más generales que hasta ahora.

### **2. La profesión sanitaria se ha diversificado y es necesario dar respuesta a todas las instancias profesionales implicadas en la asistencia.**

¿Tienen que compartir todos los miembros del equipo de salud la misma concepción ética? Las nuevas relaciones interprofesionales delimitan nuevos ámbitos de responsabilidad que afectan a la organización del trabajo, al lugar de trabajo, a las relaciones laborales, a los Comités, a los órganos de dirección y de gestión. Enfermeros/as, médicos, auxiliares, celadores, trabajadoras sociales... han de distribuir racionalmente sus tareas y responsabilidades. Deben delimitarse claramente las fronteras de decisión y actuación propias con límites que no pueden ser absolutos. Hay que promover el respeto profesional, incluida la objeción de conciencia y esto plantea nuevas dificultades: ¿Cabe la desobediencia moralmente justificada de la enfermera a las órdenes del médico? ¿Hay un deber moral de desobediencia en determinadas situaciones? ¿Tenemos el deber de denunciar en ciertos casos?

### **3. Las relaciones profesionales se han horizontalizado.**

El paciente es ahora el protagonista y el director de su proyecto vital en la salud y en la enfermedad. La sociedad decide, democráticamente, la orientación de la asistencia y sus límites. El profesional sanitario es un elemento más, muy importante, en un mundo complejo amenazado por dificultades económicas y estructurales, el envejecimiento de la población y la universalización de los problemas. Al profesional se le exige, y él debe exigirse a sí mismo, abandonar antiguas posiciones de privilegio y revestirse de humildad, actitud de servicio, diálogo y tolerancia. Ya no somos nosotros quienes decidimos exclusivamente los criterios de salud y enfermedad, los fines y las necesidades sanitarias. Es la sociedad, son los usuarios. Hace falta una nueva conciencia en los profesionales y en los usuarios, todavía en gran parte condicionados por el paternalismo tradicional.

### **3. Los argumentos profesionales clásicos resultan insuficientes.**

El correcto acto médico requiere en el profesional: conocimiento científico suficiente, habilidad técnica, motivación positiva y generosa (el bien del paciente) y una actitud amable y compasiva. Pero además de esto es necesaria una profunda reflexión vocacional que abarque todos los aspectos de nuestra profesión. ¿A qué criterio de salud servimos? ¿Qué modelo de hombre cuidamos y alentamos? ¿Qué actitudes provoca en nosotros la cercanía de la enfermedad y el sufrimiento? ¿Qué sentido tiene para nosotros ese sufrimiento? ¿A qué llamamos enfermedad y a quienes llamamos y reconocemos como enfermos?

Debemos avanzar entre todos hacia un modelo de salud personal y universal solidario que armonice la relación del hombre con la vida en todas sus circunstancias.

La vocación sanitaria supone el deseo y la disponibilidad de servir a la humanidad. La anima la esperanza sin límites en el hombre y la salud. Su ejercicio conlleva la prudencia del pensamiento, la habilidad en la técnica, la afectividad en el trato y la conciencia ética. Y su modelo de relación personal sigue siendo la amistad, una actitud que es todo un desafío para el que la quiera practicar en medio de un mundo empobrecido de valores y supertecnificado hasta la deshumanización.

### **4. Es necesario promover una nueva axiología en nuestra conciencia profesional que establezca la prioridad del hombre y su salud por encima de todos los demás valores a los que servimos.**

Tenemos que reconocer el supremo valor del hombre, su dignidad, su libertad, su transcendencia en cualquier situación de salud y de enfermedad. El derecho que tiene el hombre a vivir su vida y su muerte propias sin expropiárselas con nuestra técnica. Ese hombre es para nosotros los profesionales sanitarios, con criterios de Levinas, “la proximidad de un sufrimiento que jamás nos puede ser ajeno.”

### **5. El riesgo de judicialización amenaza actualmente a nuestra práctica profesional.**

Urge pues buscar caminos nuevos para una vieja profesión que debe seguir manteniendo el más estricto cuidado moral en la práctica de cada día y en las relaciones con el enfermo y los profesionales, pero que ha de avanzar hacia objetivos más amplios y definitivos inspirados en el sentido y la meta de nuestra profesión, buscando siempre el bien interno que lleva a la excelencia y revisando nuestra actividad orientada hacia los objetivos sanitarios actuales.